

**“La información que se presenta a continuación es un resumen de los principales términos y condiciones de la oferta. El inversionista potencial, interesado debe leer esta sección conjuntamente con la totalidad de la información contenida en el presente prospecto informativo”.**

#### **IV.- FACTORES DE RIESGO**

Entre los principales factores de riesgo que en un momento dado pueden afectar negativamente las fuentes de repago de la presente Emisión se pueden mencionar:

##### **4.1.- DE LA OFERTA:**

###### **4.1.1.-Ausencia Temporal de Garantía:**

A la Fecha de Emisión cada una de las series de los Bonos no contarán con garantía. El Fideicomiso de Garantía será constituido a favor de los Tenedores Registrados de los Bonos de esta Emisión treinta (30) días calendarios después de la Fecha de Oferta de emisión del Programa de Rotativo de Bonos Corporativos. El Emisor contará con ciento veinte (120) días calendarios después de la Fecha de Emisión o Fecha de Oferta de la respectiva serie, para realizar la Cesión de los Créditos al Fideicomiso.

El fideicomitente, cada noventa (90) días calendario cederá, o/y reemplazará, según sea el caso, los bienes fiduciarios necesarios para cubrir la garantía de la emisión o emisiones colocadas y en circulación.

Por consiguiente, de no llegarse a constituir el fideicomiso, la emisión de Bonos no contaría con garantías reales que garanticen el repago de los bonos emitidos.

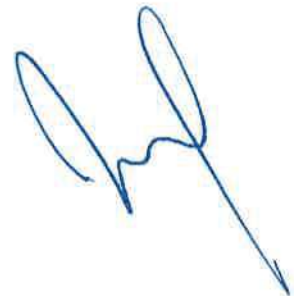
###### **4.1.2.- Riesgo por uso de fondos:**

El producto neto de la emisión, USD 34,607,975.00 será utilizado como capital de trabajo para expandir el crecimiento de las operaciones de crédito del Emisor y sus empresas relacionadas; también podrá ser utilizado para cancelar cualquier emisión de valores que se encuentre emitida y en circulación del Emisor. Corresponderá a la administración del Emisor decidir sobre el uso de los fondos a través de la vigencia del programa rotativo de Bonos Corporativos, en atención a las condiciones del negocio y necesidades financieras de la empresa, así como también en consideración a los cambios que pudieran darse en relación con las condiciones financieras de los mercados de capitales.

Por lo tanto, el Emisor desconoce, el monto para cada uno de los usos que se proyecta dar a los fondos netos de la venta de los Bonos y a su orden de prioridad. No se tiene contemplado realizar otro tipo de operaciones.

###### **4.1.3.-Riesgo Relacionado al Valor de la Garantía:**

La Emisión estará garantizada por un Fideicomiso de Garantía. Los bienes otorgados en garantía podrían sufrir una disminución en su valor de mercado y por consiguiente su valor de realización podría ser inferior al monto de las obligaciones de pago relacionadas con la Emisión. Algunos de los bienes dados en garantía podrían pertenecer a las filiales del Emisor en los diferentes países en donde mantienen operaciones. Por lo cual condiciones económicas adversas en dichos países podrían disminuir el valor de los bienes fideicomitados”. 73.08% de la cartera corresponde a créditos en Panamá y 26.92% distribuidos entre Guatemala, Costa Rica y Honduras. Cifras de acuerdo a los Estados Financieros Interinos al 31 de diciembre de 2020.



#### 4.1.4- Riesgo de créditos vencidos:

No podrán cederse, y de haberlo hecho, deberán reemplazarse, los créditos vencidos o con una morosidad mayor de noventa (90) días calendarios. No se tendrán por cedidos los créditos hipotecarios, hasta tanto la cesión esté inscrita en el Registro Público; ni los créditos ordinarios, hasta tanto se endosen los respectivos títulos.

#### 4.1.5-Riesgo de Crédito:

Dado que EL FIDEICOMISO se constituirá para garantizar exclusivamente la emisión del Programa Rotativo de Bonos Corporativos en proceso de registro, al que corresponde este prospecto, la declaración de vencimiento de sendas emisiones de VCNs y Bonos en circulación, garantizadas con otros fideicomisos actualmente vigentes, no acarreará la declaración de vencimiento de las emisiones que no hayan incurrido en causal de vencimiento según lo disponga la ley o los respectivos prospectos. En consecuencia, cada fideicomiso responderá exclusivamente de la emisión que garantiza.

Además de la presente emisión en proceso, se encuentran vigentes las emisiones que más adelante se describen, lo que significa que el pago del capital e intereses de la presente emisión pudiera verse afectado por el incumplimiento de las anteriores emisiones. Ninguna emisión tiene prelación sobre otra. Hay autorizaciones de VCNs por USD15, 000,000.00 y de Bonos por USD 15,000,000.00 lo que indica que potencialmente se podrían emitir USD 16,116,000.00 en adición a los USD13,884,000.00 emitidos y en circulación, de acuerdo a los Estados Financieros Interinos al 31 de diciembre de 2020.

Detalle de las emisiones y Series al 31 de diciembre de 2020.

| RESOLUCION       | SERIE | VENCIMIENTO | TASA DE INTERÉS | MONTO            |
|------------------|-------|-------------|-----------------|------------------|
| SMV-137-13       | Q     | OCT 2021    | 7%              | 402,000          |
| <b>SUB TOTAL</b> |       |             |                 | <b>402,000</b>   |
| SMV-465-14       | W     | ENE 2021    | 7%              | 391,000          |
|                  | X     | FEB 2021    | 7%              | 307,000          |
|                  | Y     | MAR 2021    | 7%              | 500,000          |
|                  | Z     | MAR 2021    | 7%              | 35,000           |
|                  | AA    | JUN 2021    | 7%              | 500,000          |
|                  | AB    | JUL 2021    | 7%              | 1,250,000        |
|                  | AC    | AGO 2021    | 7%              | 582,000          |
|                  | AD    | AGO 2021    | 7%              | 600,000          |
|                  | AE    | OCT 2021    | 7%              | 475,000          |
| <b>SUB TOTAL</b> |       |             |                 | <b>4,640,000</b> |
| SMV-692-17       | B     | FEB 2021    | 7.875%          | 687,000          |
|                  | E     | MAR 2021    | 7.625%          | 997,000          |
|                  | F     | MAR 2022    | 7.875%          | 281,000          |
|                  | G     | ABR 2023    | 8.25%           | 750,000          |

|                  |   |           |        |                   |
|------------------|---|-----------|--------|-------------------|
|                  | H | MAY 2023  | 8.25%  | 400,000           |
|                  | J | AGO 2024  | 8.50%  | 747,000           |
|                  | K | AGO 2023  | 8.25%  | 449,000           |
|                  | L | OCT 2021  | 7.625% | 1,000,000         |
|                  | M | ENE 2022  | 7.625% | 500,000           |
|                  | N | AGO 2021  | 7.50%  | 1,000,000         |
|                  | O | FEBR 2023 | 7.875% | 1,000,000         |
|                  | P | FEBR 2022 | 7.875% | 463,000           |
|                  | Q | MAR 2023  | 7.875% | 200,000           |
|                  | R | SEPT 2021 | 7.50%  | 80,000            |
|                  | S | MAR 2022  | 7.625% | 198,000           |
|                  | T | MAR 2022  | 7.625% | 90,000            |
| <b>SUB TOTAL</b> |   |           |        | <b>8,842,000</b>  |
| <b>TOTAL</b>     |   |           |        | <b>13,884,000</b> |

De acuerdo a los Estados Financieros Interinos al 31 de diciembre de 2020, USD 7,582,276.00 de la cartera neta de préstamos del Emisor se encuentra endosada para garantizar las dos emisiones de VCNs vigentes, así como USD15,446.00 en efectivo, la primera por USD 5,000,000.00 y la segunda por USD10,000,000.00, autorizadas por las Resoluciones SMV-137-13 del 17 de abril de 2013 y SMV-465-14 del 26 de septiembre de 2014, respectivamente. Sobre la tercera emisión de Bonos por USD 15,000,000.00 de acuerdo a Resolución SMV692-17 del 20 de diciembre de 2017, la cobertura en cartera endosada es de USD10,309,839.00 y efectivo por USD251,478.00. Del total de dicha cartera dada en garantía, 23.25% corresponden al Sector Extranjero y 76.75% corresponden al Sector Interno. Por lo tanto, 23.25% de la cartera que garantizan las emisiones de VCNs y Bonos se encuentra expuesta al riesgo cambiario y la totalidad a las condiciones políticas y socioeconómicas de estos países. Por consiguiente, los créditos que se cedan al fideicomiso de esta emisión también se encuentran expuestos al riesgo cambiario y a las condiciones políticas y socioeconómicas de estos países.

#### **4.1.6.- Riesgo de Ausencia de Fondo de Amortización:**

La presente oferta no cuenta con un fondo de amortización o repago para el pago de intereses y capital, los cuales serán cubiertos con los recursos generales de EL EMISOR.

#### **4.1.7.- Riesgo de Restricciones Financieras:**

EL EMISOR no tendrá limitaciones para dar en garantía, hipotecar o vender sus activos, para declarar dividendos, recomprar sus acciones o disminuir su capital.

#### **4.1.8.- Riesgo de Prelación:**

En caso de que EL EMISOR se viera en la necesidad de obtener financiamiento distinto de la presente oferta de Bonos, la misma no tendría prelación sobre las deudas que pudiera contraer EL EMISOR en el desarrollo del negocio.

#### **4.1.9.- Riesgo de Vencimiento Anticipado:**

La presente emisión conlleva Causales de Vencimiento, que en caso de que se suscite alguna de ellas, de forma individual o en conjunto, puede dar lugar a que se declare de plazo vencido la Emisión, tal como se describe en la Sección V, Acápites A. Detalles de la Oferta – Numeral A.15, Plazo para la Declaratoria de Incumplimiento del Prospecto Informativo, así como en la Cláusula Décimo Primera del Contrato de Fideicomiso.

#### **4.1.10.- Riesgo de Disminución del Valor de los Bienes Fideicomitados:**

En caso de darse la declaratoria de vencimiento, el Fiduciario recibirá una remuneración adicional por la administración de los bienes fiduciarios equivalentes a (1/8 del 1%) del valor nominal de los bienes fiduciarios. Esta remuneración será computada y descontada por el Fiduciario de los fondos que deberá pagar a los tenedores registrados de los Bonos. Desde ese momento, se entiende que LA FIDUCIARIA queda autorizada para nombrar una oficina de abogados que se encargue del cobro de los bienes fiduciarios que, por su naturaleza, deban ser cobrados judicialmente. Los gastos y honorarios serán en todo caso cargados a EL FIDEICOMISO sobre la base de las tarifas que aplican en la plaza para estos casos.

LA FIDUCIARIA utilizará los bienes fideicomitados para dar cumplimiento a los fines y objetivos de EL FIDEICOMISO.

Además, según la Cláusula Décima, numeral (f), LA FIDUCIARIA podrá cobrar, directamente de los bienes fideicomitados si así lo tuviere a bien, sus honorarios de estructuración y comisiones de administración y los gastos de ejecución de EL FIDEICOMISO.

Adicionalmente, LA FIDUCIARIA se reembolsará los gastos incurridos por ésta en la ejecución de EL FIDEICOMISO, incluyendo los honorarios del agente residente del mismo, si fuere del caso. Los honorarios, comisiones y gastos podrán ser pagados o descontados de los bienes fiduciarios.

La Cláusula Décimo Segunda, numeral a), indica que la remuneración podrá ser pagada o descontada de los bienes fideicomitados. Asimismo, será pagada con prelación a cualquier otro pago, incluyendo el pago de los demás gastos ordinarios y extraordinarios de EL FIDEICOMISO de garantía, del pago de los intereses y capital de los valores.

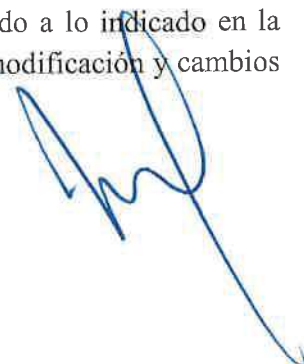
Todas estas deducciones disminuirían el valor de los bienes fiduciarios en menoscabo de los beneficiarios de EL FIDEICOMISO.

#### **4.1.11.- Riesgo fiscal:**

EL EMISOR no mantiene control sobre la política tributaria, por lo tanto, no se garantiza la no gravabilidad de las ganancias, ni de los intereses de la presente oferta de Bonos.

#### **4.1.12.- Riesgo de Modificaciones y Cambios:**

Los términos y condiciones de la presente oferta podrán ser modificados de acuerdo a lo indicado en la Sección V Descripción de la Oferta, Numeral A. Detalles de la Oferta, Proceso de modificación y cambios



del Prospecto Informativo (Ver Sección A.19). Salvo que se especifique lo contrario, los términos y condiciones de los Bonos podrán ser modificados con el consentimiento del cincuenta y uno por ciento (51%) del valor nominal de los valores emitidos y en circulación de todos los Tenedores Registrados de la Emisión, o serie que se pretende modificar, excepto aquellas modificaciones que se realicen con el propósito de remediar ambigüedades y corregir errores evidentes o inconsistencias en la documentación.

EL EMISOR deberá suministrar tales correcciones o enmiendas a la Superintendencia del Mercado de Valores para su autorización previa su divulgación. Esta clase de cambios no podrá en ningún caso afectar adversamente los intereses de los Tenedores Registrados de los Bonos. Copia de la documentación que ampare cualquier corrección o enmienda será suministrada a la Superintendencia del Mercado de Valores quien la mantendrá en sus archivos a la disposición de los interesados.

Sobre este tema, EL EMISOR deberá cumplir con lo establecido en el Acuerdo No.4-2003 de 11 de abril de 2003, emitido por la Superintendencia del Mercado de Valores, así como cualquier otro acuerdo adoptado por la Superintendencia del Mercado de Valores sobre esta materia.

Los inversionistas que adquieran los Bonos detallados en el presente prospecto informativo pudieran verse afectados por las modificaciones que pudieran introducirse en los términos y condiciones de los Bonos, conforme al procedimiento antes expuesto.

#### **4.1.13.- Riesgo de Falta de Liquidez en el Mercado Secundario:**

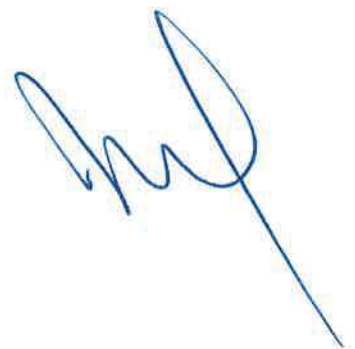
Debido a la inexistencia de un mercado de valores secundario líquido en la República de Panamá, los inversionistas que adquieran los Bonos detallados en el presente prospecto informativo pudieran verse afectados si necesitaran vender los mismos antes de su período de vencimiento.

#### **4.1.14.- Riesgo de Redención Anticipada:**

Los Bonos Corporativos podrán ser redimidos anticipadamente total o parcialmente por sorteo a opción del Emisor, en cualquier momento a partir de su Fecha de Emisión a un precio equivalente al 100% (sin prima de riesgo adicional) del saldo insoluto a capital, en cualquier Día de Pago de Interés. Las redenciones totales se harán por el saldo insoluto a capital más los intereses devengados hasta la fecha de Redención Anticipada. Las redenciones parciales se harán pro rata entre los Bonos Corporativos emitidos y en circulación.

La Redención Anticipada implica, que frente a condiciones de baja en las tasas de interés del mercado, EL EMISOR podría refinanciarse redimiendo los Bonos sin que los Tenedores Registrados reciban compensación alguna por la oportunidad que pierden de seguir recibiendo una tasa superior. Además, en caso de que los Bonos, por razón de las condiciones prevalecientes en el mercado, se llegaran a transar por encima de su valor nominal, los Tenedores Registrados podrían sufrir un menoscabo del valor de su inversión, si en ese momento EL EMISOR decidiera ejercer la opción de redención.

#### **4.1.15.- Riesgo de tasa de intereses:**



En caso de que los Bonos paguen una tasa fija hasta su vencimiento, si las tasas de interés aumentan de los niveles de tasa de interés vigentes al momento en que se emitieron los Bonos de esta Emisión, el inversionista perdería la oportunidad de invertir en otros productos a tasas de interés de mercado y recibir tasas de interés superiores.

#### **4.1.16.- Riesgo de Restricciones Financieras:**

EL EMISOR no se compromete a mantener niveles mínimos de prueba de ácido o cobertura de Recursos Generales, tales como: capital, utilidades retenidas, líneas de crédito.

#### **4.1.17.-Riesgo de período de disponibilidad a largo plazo:**

El presente programa rotativo de Bonos Corporativos tiene una duración de hasta diez (10) años; sin embargo, no cuenta con un plazo definido para disponer de los fondos solicitados durante su período de vigencia.

#### **4.1.18.- Riesgo de concentración de crédito:**

EL EMISOR establece de acuerdo al contenido del Prospecto Informativo y el Contrato de Fideicomiso de esta Oferta Pública, que podrá mantener concentraciones de préstamos sin limitación alguna con sus empresas relacionadas sean estas subsidiarias, filiales, sucursales o de cualquier tipo, consideradas éstas un mismo deudor, del total de la cartera de préstamos transferidos a **EL FIDEICOMISO**, debido a que el objeto de la Emisión es obtener capital de trabajo para el Emisor y sus relacionadas.

#### **4.1.19.- Riesgo de no contar con prestamista de última instancia:**

No existe una institución, a la cual EL EMISOR pueda recurrir como prestamista de última instancia.

#### **4.1.20.- Riesgo de Ausencia de Póliza de Seguros para el Contrato de Administración de Cartera de Créditos:**

El Administrador/EMISOR no tiene la obligación de contratar una póliza de seguro por responsabilidad civil, según lo contemplado en el Contrato de Administración de Cartera en la Cláusula Décimo Séptima (Seguros). Ello implica que el fiduciario no podrá responder por el daño que pueda causarse a las cosas objeto de EL FIDEICOMISO.

#### **4.1.21.- Riesgo de Partes Relacionadas en la Emisión:**

- a. Central Fiduciaria, S.A., será el Agente de Pago, Registro y Redención, y Agente Fiduciario de la presente Emisión.
- b. EL EMISOR será El Administrador de la cartera de Bienes fideicomitidos, por lo tanto, EL EMISOR es el encargado de validar que los Créditos cumplan con las Condiciones estipuladas en el Contrato de Fideicomiso, cuya Cláusula XIII desarrolla los parámetros permitidos para las transacciones con partes relacionadas.



#### **4.1.22.- Riesgo de garantías variables por series:**

Las diferentes series de la presente emisión podrán estar sujetas a diferentes porcentajes de cobertura, aunque nunca menor al 100%, viéndose en desventaja aquellos inversionistas que adquieran Bonos de series con menor garantía vs aquellos de una mayor garantía y posible ventaja en su reventa.

#### **4.1.23.- Riesgo por facultad de la Fiduciaria de utilizar los bienes fiduciarios para inversiones.**

La Cláusula Quinta del Contrato de Fideicomiso establece lo siguiente: sin limitar los poderes y facultades otorgadas a LA FIDUCIARIA en el párrafo anterior, LA FIDUCIARIA podrá utilizar los bienes fiduciarios, entre otros, para: (i) invertir y mantener invertido las sumas líquidas recibidas en depósitos a plazo fijo o cuentas de ahorros, títulos de deuda emitidos por la República de Panamá, valores de emisores privados con calificación de grado de inversión u otros instrumentos de inversión de similar o superior liquidez y seguridad; (ii) satisfacer los gastos en que incurra con ocasión del ejercicio de sus atribuciones fiduciarias. Esto se constituye en un factor de riesgo.

#### **4.1.24.-Riesgo de Partes Relacionadas de la emisión: (De acuerdo a los Estados Financieros Interinos al 31 de diciembre de 2020.)**

EL EMISOR mantiene saldos, transacciones y relaciones importantes USD 849,284 (3.49 % del total de las cuentas por cobrar) con partes relacionadas. Debido a la naturaleza de estas transacciones, es posible que los términos contratados no sean los mismos que aquellos que normalmente resultan de transacciones entre entidades independientes. Las Políticas de Crédito entre Financia Credit, S.A. y partes relacionadas, se encuentran desarrolladas en la sección Cláusula Décimo Tercera del Contrato de Fideicomiso-Responsabilidad Especial del Fideicomitente, que dice textualmente:

**EL FIDEICOMITENTE** establece de acuerdo al contenido del Prospecto Informativo de esta Oferta Pública, que podrá mantener concentraciones de préstamos sin limitación alguna con sus empresas relacionadas sean estas subsidiarias, filiales, sucursales o de cualquier tipo, consideradas éstas un mismo deudor, del total de la cartera de préstamos transferidos a **EL FIDEICOMISO**, debido a que el objeto de la Emisión es obtener capital de trabajo para el Emisor y sus relacionadas.

#### **4.1.25.- Riesgo de Sustitución de Garantías autorizado por la fiduciaria:**

De acuerdo al contrato de fideicomiso, en su Cláusula Cuarta (Traspaso de Bienes al Fideicomiso), en su Parágrafo (Traspaso en días de Ajuste) acápite C, El Fiduciario cuenta con facultad para autorizar sustitución de garantías otorgadas como parte de la solicitud de la presente Oferta Pública:

*(c) No obstante, cuando el Emisor no se encuentre en mora en el pago de sus obligaciones de conformidad con los términos y condiciones de los Bonos, EL FIDEICOMITENTE podrá, de tiempo en tiempo, solicitar por escrito a LA FIDUCIARIA a fin de retirar de EL FIDEICOMISO cualquiera de los bienes fideicomitados que EL FIDEICOMITENTE designe, siempre y cuando dichos bienes fideicomitados, sean remplazados en el acto por otros bienes fiduciarios, aceptables por LA FIDUCIARIA, cuyos saldos de capital o valor en su conjunto sean en dicha fecha iguales o mayores que los bienes fiduciarios retirados de EL FIDEICOMISO*

#### **4.2.- DE EL EMISOR:**

##### **4.2.1.-Riesgo de alto nivel de endeudamiento:**



Alto nivel de endeudamiento al financiarse con un alto porcentaje de emisiones.

La fuente principal de ingresos de EL EMISOR consiste de los intereses y comisiones que provienen de sus actividades financieras por lo que los resultados futuros dependerán de la administración eficiente de su cartera de crédito y de los recursos que financian sus operaciones en este nicho de mercado. Igualmente, proviene de membresías, comisiones, intereses e ingresos por servicios de procesamiento.

La relación total de pasivos/capital pagado antes de la presente oferta de acuerdo a los estados financieros interinos al 31 de diciembre de 2020 es de 10.58 a 1, luego de emitida y en circulación la misma aumenta a 23.90 a 1. Medido contra el patrimonio sería de 3.94 a 1 y 8.90 a 1 respectivamente.

Esta oferta de valores representa 13.32 veces el capital pagado de acuerdo a los estados financieros interinos al 31 de diciembre de 2020. Medido contra el patrimonio sería 4.96 a 1.

Si la presente Emisión fuera colocada en su totalidad, la posición financiera de EL EMISOR quedaría de la siguiente manera:

| Pasivo e Inversión de Accionistas    | 31 de diciembre de 2020. |                        | 31 de diciembre de 2020. |                        |
|--------------------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------------|------------------------|
|                                      | USD.                     | Est. Financ. Interinos | USD.                     | Est. Financ. Interinos |
|                                      | Antes de la emisión      |                        | Después de la emisión    |                        |
| <b>PASIVOS</b>                       |                          |                        |                          |                        |
| Préstamos por pagar                  |                          | 11,701,702             |                          | 11,701,702             |
| VCNs por pagar                       |                          | 5,042,000              |                          | 5,042,000              |
| Bonos por pagar                      |                          | 8,842,000              |                          | 43,842,000             |
| Cuentas por pagar-Varias             |                          | 1,891,527              |                          | 1,891,527              |
| Retenciones por pagar                |                          | 183,967                |                          | 183,967                |
| Impuestos por pagar                  |                          | 150,139                |                          | 150,139                |
| Total de Pasivos                     |                          | <b>27,811,336</b>      |                          | <b>62,811,336</b>      |
| <b>PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b> |                          |                        |                          |                        |
| Acciones comunes                     |                          | 2,627,852              |                          | 2,627,852              |
| Aportes pendientes de capitalizar    |                          | 2,050,000              |                          | 2,050,000              |
| Utilidades retenidas                 |                          | 2,121,716              |                          | 2,121,716              |
| Utilidades del Período               |                          | 567,186                |                          | 567,186                |
| Ajuste por conversión de moneda      |                          | -314,446               |                          | -314,446               |
|                                      |                          | <b>7,052,308</b>       |                          | <b>7,052,308</b>       |
| TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO        |                          | <b>34,863,644</b>      |                          | <b>69,863,644</b>      |
| RELACION DE PASIVO A CAPITAL PAGADO  |                          | <b>10.58</b>           |                          | <b>23.90</b>           |
| RELACION DE PASIVO A PATRIMONIO      |                          | <b>3.94</b>            |                          | <b>8.90</b>            |



#### **4.2.2.- Riesgo de Actividad Comercial de EL EMISOR:**

Siendo las actividades principales de EL EMISOR el otorgamiento de financiamientos de combustible a flotas de vehículos de transporte del sector privado en general y el otorgamiento de préstamos de corto plazo (57.23%), es un riesgo propio de EL EMISOR la caída en la actividad económica en los diferentes países donde opera. Del total de la cartera bruta de préstamos el 73.08% se encuentra en el Sector Interno y 26.92% corresponde al Sector Externo. Esto podría afectar la flexibilidad, exposición a la insolvencia o capacidad de atender el pago de sus obligaciones o deudas. El Emisor se dedica adicionalmente o a través de sus subsidiarias y afiliadas en Centro América y Panamá, a la venta de financiamiento y pago a comercios por compras de terceros, a través de una red de puntos de venta (POS) propia o de franquicias internacionales (VISA) POR LOS QUE DEVENGA INTERESES Y COMISIONES. Al mismo tiempo procesa a terceros y devenga un pago por servicios de procesamiento.

Mediante una diversificación geográfica con presencia en seis países, mediante la venta de productos y servicios financieros por los que devenga intereses y comisiones; y no financieros, por los que devenga ingresos por procesamiento. El Emisor diversifica su riesgo crediticio y sus ingresos. El Emisor utiliza diversos medios de pago tecnológicos, como tarjetas, teléfonos, etiquetas o stickers, Pos y Pos virtuales con tarjetas presentes o no presentes (Ecommerce), lo que hace una empresa especial con productos y servicios diversificados, modernos y de calidad tecnológica. Cifras de acuerdo a los Estados Financieros Interinos al 31 de diciembre de 2020.

#### **4.2.3.- Riesgo de incumplimiento de pago de clientes:**

EL EMISOR está expuesto al riesgo de crédito, el cual consiste en que los prestatarios no cumplan completamente y a tiempo con el pago que deban hacer de acuerdo con los términos y condiciones pactados, por lo que se afectarían los resultados operativos de EL EMISOR. Especialmente en Panamá, por efecto de la pandemia del Covid 19, los decretos de alivio financiero han hecho que muchos de los pagos de los clientes se hayan postergado.

#### **4.2.4.- Riesgo Mercado:**

Las fluctuaciones de la tasa de interés del mercado, pueden hacer menos atractiva la inversión de los Bonos emitidos y en circulación, y/o un desmejoramiento en la condición financiera general de EL EMISOR o del entorno bancario, pueden dar lugar a la variación del precio de mercado de los Bonos emitidos y en circulación. Considerando lo anterior, por ejemplo, ante un incremento en las tasas de interés de mercado, el valor de mercado de los Bonos emitidos y en circulación, puede disminuir a una suma menor a aquella que los Tenedores Registrados hayan pagado por la compra de los Bonos mencionados.

#### **4.2.5.- Riesgo de Capacidad de Pago de EL EMISOR:**

EL EMISOR se caracteriza por registrar activos líquidos en efectivo, conformado por depósitos en banco y el efectivo en fideicomisos que respaldan las actuales emisiones. El total de activos de acuerdo a los Estados Financieros Interinos al 31 de diciembre de 2020 se conforma de efectivo representado por el 5.62% y los préstamos por cobrar representado por el 68.83%. Para el cierre del año 2019, EL EMISOR mantenía un nivel de efectivo superior (14.52%), que no obstante, sufre variaciones debido a la captación de recursos a través de VCNs y Bonos, la colocación de estos recursos en las líneas de negocio y el pago de las emisiones.



Por lo anteriormente expuesto, EL EMISOR podría enfrentar un riesgo de liquidez al no contar con otros activos líquidos que le permitan hacer frente al pago de sus obligaciones y pago de capital e intereses de las actuales y futuras emisiones a corto plazo; no obstante, un alto porcentaje de sus cuentas por cobrar (70%) son a muy corto plazo (1-12 meses).

#### **4.2.6.-Riesgo de Liquidez:**

La entidad se ha caracterizado por registrar activos líquidos compuestos principalmente por tenencias en efectivo y cuentas por cobrar de corto plazo. De acuerdo a los Estados Financieros Interinos al 31 de diciembre de 2020, se componen en un 82% del total de los activos, por lo disponible en las cuentas de la entidad y la porción restante en un fideicomiso que se creó como garantía de los tenedores de las emisiones colocadas por Financia Credit, S.A., en donde deposita en efectivo la liquidez obtenida por la entidad, las cuentas por cobrar a 12 meses y menos representan 40.66% del total de activos.

Al cierre del 31 de diciembre de 2020, Financia Credit, S.A., registra US\$2 millones en activos disponibles, los cuales presentan una disminución del 28.6 % asociado con el aumento de la cartera de créditos, vs las cifras al 31 de diciembre de 2019.

Tomando en cuenta el comportamiento de los activos líquidos (incluyendo cuentas por cobrar a 12 meses y menos), estos muestran una cobertura a las deudas contraídas por la entidad, alrededor del 50.45%. Este indicador varía de acuerdo con la captación de recursos a través de VCN y bonos y la colocación de los mismos en las distintas líneas de negocios de la cartera.

#### **4.2.7.-Riesgo Cambiario:**

El riesgo cambiario corresponde a aquel factor de riesgo por la volatilidad en los tipos de cambio de las monedas donde la entidad mantiene posiciones en moneda extranjera.

Financia Credit, S.A., registra préstamos por cobrar expresados en: Dólares de Estados Unidos como moneda de curso legal en Panamá y el Salvador (75.14% de la cartera); en moneda nacional indexada al Dólar de los Estados Unidos de América en Guatemala (12.67% de la cartera), Costa Rica (6.53% de la cartera) y Honduras (5.65% de la cartera).


Con relación al efectivo de la entidad, este se encuentra en un 75.60% disponible en Dólares, de acuerdo a los Estados Financieros Interinos al 31 de diciembre de 2020.

#### **4.2.8.-Riesgo de Fuente de Ingresos:**

La fuente principal de ingresos financieros de EL EMISOR, que representan el 59.97% de la cartera consiste en los intereses y comisiones que provienen del sector interno, con una participación del 73.08% del total de la cartera de crédito.

Por otro lado, el 40.03% de los ingresos proviene de fuentes no financieras, tales como membresías, adquirencias, alquiler de GPS, procesamiento y otros ingresos, sobre todo apoyados en el negocio de tarjetas de crédito que se encuentra en desarrollo y con alto potencial de crecimiento.

Por lo anterior, los resultados futuros de EL EMISOR dependerán de la administración eficiente de su cartera de créditos, el desarrollo del mercado de productos no financieros y los recursos y las condiciones socioeconómicas y políticas de los países en donde realizan sus operaciones. Cifras de acuerdo a los Estados Financieros Interinos al 31 de diciembre de 2020.



A continuación un detalle de la colocación de la cartera de créditos por país y moneda de pago/cobro Cifras de acuerdo a los Estados Financieros Interinos al 31 de diciembre de 2020.

| PAIS                          | PORCENTAJE CARTERA | MONEDA             |
|-------------------------------|--------------------|--------------------|
| Panamá                        | 73.08%             | USD                |
| El Salvador                   | 2.06%              | USD                |
| <b>Cartera en dólares</b>     | <b>75.14%</b>      |                    |
| Guatemala                     | 12.67%             | Quetzales-Indexada |
| Honduras                      | 5.65%              | Lempiras           |
| Costa Rica                    | 6.53%              | Colones            |
| <b>Cartera Sector Externo</b> | <b>24.86%</b>      |                    |

Fuente: Estados Financieros de EL EMISOR.

#### 4.3.- EFECTO COVID 19- FACTOR DE RIESGO ESPECIAL:

Debido a su importancia, hemos dejado un punto especial dentro de los Factores de Riesgo.

##### Estrategias preventivas ante los Efectos del CoViD-19

La aparición del coronavirus CoViD-19 a finales del 2019 y su expansión global a un gran número de países, ha motivado que el brote viral haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud (OMS) desde el pasado 11 de marzo de 2020.

Producto de dicha afectación global y su llegada respectiva a nuestro país, el Gobierno Nacional decretó un Estado de Emergencia Nacional. La Emergencia Nacional estableció una cuarentena con una circulación ciudadana limitada y un cierre de gran parte de la economía.

Según el plan de reapertura anunciado por el gobierno a principios de mayo, la operación de todos los comercios e industrias fue seccionada en 6 bloques; al 31 de diciembre de 2020, únicamente los comercios del bloque 1, 2, 3 y 4 se les permitía operar.

El brote de CoViD-19 ha afectado significativamente la economía panameña a nivel macro y micro. Dicho impacto puede afectar también los resultados operacionales del Emisor, al estar expuesto al desempeño de sus clientes, cuyos préstamos y operaciones comerciales han sido afectados por el cierre de la economía como medida de control de propagación del virus.

Sin embargo, el Emisor cuenta con un respaldo suficiente para honrar sus obligaciones a corto plazo, ya que, a diciembre de 2020 según Estados Financieros Interinos, los activos líquidos de la institución eran de US\$2.0 millones. Los Activos totales ascendían a esa fecha a US\$34.9 millones mientras que los Pasivos totales incluyendo préstamos por pagar y emisiones de valores en bolsa totalizaban US\$27.8 millones. Esto equivale a un indicador de Activos sobre Pasivos de 1.26 veces, lo que destaca como una institución solvente, y con un Patrimonio de \$7.05 millones.

Es importante destacar que los informes de liquidez, calces de plazos y flujos de caja proyectados del emisor son monitoreados semanalmente en un Comité de Activos y Pasivos, donde toman las decisiones necesarias en cuanto a nuevas colocaciones de préstamos, contrataciones de préstamos con instituciones financieras, pagos de obligaciones y el mantenimiento de las debidas reservas de liquidez, etc.

Dentro de las acciones para mitigar el riesgo derivado de los efectos de la pandemia, el Emisor, en primer lugar, está conteniendo nuevas colocaciones de préstamos y presta mucha atención a la calidad de sus clientes de líneas de crédito, las industrias particulares de sectores económicos y su afectación ante la Pandemia; prefiere atender clientes ya conocidos triple A y de volumen en sus principales productos de Flota y

ProfitPro, el primero por la necesidad y demanda de combustible de las empresas con flotas vehiculares y el segundo porque provee un medio de pago a las Empresas en sustitución del efectivo y de los cheques, a la vez que les apoya en la administración eficiente de sus gastos administrativos. En segundo lugar, está enfocando sus esfuerzos en incrementar las recuperaciones de préstamos para preservar la calidad de la cartera, aunque también ha previsto la necesidad de aumentar las reservas mes a mes para tener una mejor cobertura ante posibles deterioros de la misma.

Así mismo, a pesar de los efectos del Covid-19, la cartera de préstamos neta del Emisor ha continuado su crecimiento durante el año 2020, llegando a US\$24.3 millones en diciembre, lo que demuestra su efectividad en mantener sus colocaciones y la demanda de sus productos de medios de pagos.

El Emisor para mantener la calidad de su cartera de préstamos, y de acuerdo a las medidas adoptadas por los Gobiernos para dar alivios temporales a clientes en los países, mantiene comunicación personalizada y constante con sus clientes instándoles a acercarse a hacer arreglos temporales de pagos o diferimiento de los mismos, sin cobro de intereses moratorios. Estos arreglos los ha hecho de preferencia con sus clientes más importantes que necesitan de su producto Flota para movilizarse y su tarjeta ProfitPro como medio de pago para financiar sus gastos administrativos. El Emisor ha reportado que la experiencia ha sido positiva y que eso es una muestra de la lealtad de sus clientes, y que si bien tendrán algún efecto en la calidad de la cartera por falta de pago de algunos clientes por montos menores, no esperan afectaciones de importancia, las que piensan contrarrestar con las acciones antes mencionadas, más la promoción, venta y distribución incremental de sus productos flota y tarjeta Profit Pro.

Adicionalmente, el Emisor cuenta con políticas y procedimientos para la continuidad de negocios que establecen los mecanismos para funcionar ante situaciones de contingencia, garantizando la continuidad ininterrumpida de las operaciones y servicios para nuestros clientes.

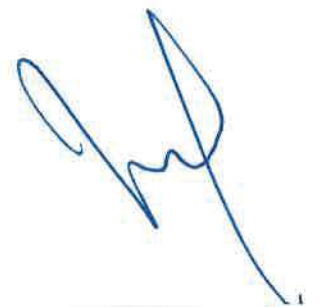
Como medida de alivio gubernamental, el Gobierno Nacional ha establecido planes de moratoria tanto voluntarias como legales a préstamos hipotecarios, préstamos personales, préstamos para automóviles, tarjetas de crédito, préstamos para PYME, préstamos comerciales, préstamos al sector del transporte, préstamos al sector agrícola y ganadero y préstamos al consumidor y ha desarrollado un plan de reactivación económica por bloques para la vuelta a la normalidad y, entre otros, ha desarrollado un programa de asistencia financiera para respaldar personas y actividades económicas altamente impactadas por la pandemia.

Como parte de la gestión de riesgo del Emisor, se han desarrollado análisis tanto colectivos como individuales de la condición de la cartera de crédito, de los cuales se han derivado políticas, procesos y procedimientos de evaluación continua, basados en las estrategias establecidas.

Los impactos o afectaciones del CoViD-19 en los modelos de pérdidas crediticias esperadas, a la fecha, se encuentran en la fase de evaluación e implementación.

La pandemia CoViD-19 ha creado interrupciones económicas y financieras que han afectado al país, y es probable que continúen afectando el negocio del Emisor y el de sus clientes. La medida en que la pandemia CoViD-19 continuará afectando negativamente al Emisor dependerá de desarrollos futuros, que son altamente inciertos y no pueden ser previstos, incluido el alcance y la duración de la pandemia, el impacto directo e indirecto de la pandemia en nuestros clientes y contrapartes, así como en otros participantes del mercado, y las acciones tomadas por las autoridades gubernamentales (tanto locales como en el extranjero) y otros terceros en respuesta a la pandemia.

Los efectos conocidos por la Administración del Emisor y que pueden estimarse razonablemente, se han reconocido en los estados financieros interinos al 31 de diciembre de 2020. La Administración del Emisor continuará monitoreando y modificando las estrategias operativas y financieras para mitigar los posibles riesgos que pudieran afectar su negocio en el corto, mediano y largo plazo.



Se tiene la expectativa que la reapertura de la actividad económica resulte en un incremento paulatino del nivel de pagos y, en consecuencia, la cartera de préstamos modificados y en moratoria se reduzca, al volver los préstamos a su condición normal de pagos.

## **V.- DESCRIPCION DE LA OFERTA**

La presente Oferta Pública de Bonos la hace **FINANCIA CREDIT, S.A.**, a título de Emisor, al público inversionista en general bajo las condiciones que presenta actualmente el mercado de valores nacional. Se colocarán los Bonos que el mercado demande.

### **A.1.- GENERALES DE LA OFERTA**

La presente Emisión de Bonos Corporativos Rotativos fue autorizada por Reuniones Extraordinarias de Accionistas del Emisor, según resoluciones adoptadas los días 19 de febrero y 20 de abril de 2021, respectivamente.

La autorización de la Reunión Extraordinaria de Accionistas, es por un monto de hasta Treinta y Cinco Millones de Dólares (USD35, 000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, misma que representa 13.32 veces el capital pagado de acuerdo a los Estados Financieros Interinos al 31 de diciembre de 2020, emitidos en forma nominativa, global, registrada y sin cupones. Con relación al patrimonio del Emisor esta emisión representa 4.96 veces el mismo.

Los Bonos serán emitidos en varias Series a determinar. El Emisor notificará a la Superintendencia del Mercado de Valores remitiendo los formularios al Sistema Seri II o el medio habilitado para tal fin, la Bolsa Latinoamericana de Valores, y a la Central Latinoamericana de Valores, S.A. (Latinclear), los siguientes términos y condiciones de cada una de las Series a emitir, al menos dos (2) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta de cada Serie, mediante suplemento al Prospecto Informativo: el plazo, el monto, el monto de la garantía aplicable, la tasa de interés, la fecha de oferta, la fecha de emisión, la fecha de pago de capital, la fecha de pago de interés, el período de pago de interés y la fecha de vencimiento de la correspondiente Serie. El Programa Rotativo ofrece al Emisor la oportunidad de emitir nuevos Valores en la medida que exista la disponibilidad según los términos del Programa. En ningún momento el saldo insoluto de los Valores en circulación de las Series podrá ser superior a los Treinta y Cinco Millones de Dólares (USD35, 000,000.00). En la medida en que se vayan cancelando los Valores emitidos y en circulación EL EMISOR dispondrá del monto cancelado para emitir Valores nuevos. El término Rotativo de este Programa, no significa la rotación o renovación de Valores ya emitidos. Estos deberán ser cancelados en sus respectivas Fechas de Vencimiento.

El Programa Rotativo de Bonos Corporativos y sus Series podrán estar disponibles, hasta cuando el Emisor así lo crea conveniente y hasta un máximo de diez (10) años, siempre y cuando cumpla con todos los requerimientos de la Superintendencia del Mercado de Valores bajo los términos y condiciones siguientes:

### **A.2.- DETALLE DE LA OFERTA:**

#### **A.2.1- Valores a ser ofrecidos, cantidad, valor nominal, pago de capital, período de interés, intereses moratorios y denominaciones:**

Los Bonos serán emitidos en varias series a determinar. Para todas las series que se emitan el plazo, monto, la tasa de interés, la fecha de oferta, la fecha de emisión, la fecha de pago de interés, el período de pago de

